

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 021-CF-FCE-UNMSM-2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

A los 11 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las dos de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Consejero Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. El Vicedecano de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Profesor Asociado

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

TERCIO ESTUDIANTIL

Hugo Junior Pimentel Hurtado

Estefano Piero Benvenuto Castillo

Orlando Bendezu Poma

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

Secretario del Consejo: Señor Decano, buenas tardes, señores miembros del consejo.

Señor Decano: Profesor Pisfil.

Tercio Estudiantil – Hugo Junior Pimentel Hurtado: Buenas tardes con todos los presentes.

Señor Decano: Profesor Pisfil.

Secretario del Consejo: Sí, señor Decano.

Señor Decano: Proceda a tomar asistencia a los miembros del Consejo de Facultad.

Secretario del Consejo: Correcto. Sesión ordinaria virtual del día martes 11 de abril del 2023, citado para las horas 2 pm. Vamos a tomar asistencia a los miembros del Consejo de Facultad. Empezamos por el decano Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente). Docentes consejeros: César Augusto Sanabria Montañez (presente), Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente), Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente), José Luis Alfaro Mendoza (ausente), José Alberto Oscategui Arteta (ausente), Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (ausente). Representantes del Tercio Estudiantil: Hugo Junior Pimentel Hurtado (presente), Claribel Yulisa Julca Mejía (ausente), Estefano Piero Benvenuto Castillo (presente), Orlando Vende Su Poma (presente). Señor Decano. Hemos tomado lista de asistencia de seis miembros del Consejo, tres de los cuales son docentes.

Señor Decano: Dos docentes más el decano, tres, y por parte de los representantes estudiantil, también tres, en total hay seis asistentes. Vamos a esperar los quince minutos reglamentarios para esperar quórum.

Secretario del Consejo: Conforme.

Señor Decano: Profesor Sanabria, buenas tardes. Doctor, siga, adelante.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: ¿Cuántos son en total los miembros del consejo?

Señor Decano: Son, un decano más seis docentes, cuatro alumnos

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Once.

Señor Decano: En total somos once.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Entonces con seis hay quórum, señor decano.

Señor Decano: Sí, ya, agradecemos su consejo profesor Sanabria, entonces vamos a proceder con la sesión del día de hoy, el día de hoy es once de abril y vamos a iniciar con la sesión de despacho, por lo que solicito al señor secretario del consejo que es nuestro profesor Miguel Pisfil Capuñay, que por favor dé conocimiento de los documentos a los señores miembros del consejo.

II. DESPACHO

Secretario del Consejo: Vamos a empezar la sesión ordinaria virtual informando de la resolución decanal emitida para conocimiento:

Resolución Decanal N.º 000345-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 4 de abril de 2023.

1. Aprobar, en vía de regularización, la Licencia con Goce de Haber por Perfeccionamiento al profesor MIGUEL ÁNGEL PINGLO RAMÍREZ, Docente Principal a T.C. 40 horas, con Código N° 0A5140, adscrito al Departamento Académico de Economía, por el periodo del 7 de marzo al 6 de diciembre de 2023, para realizar un Trabajo de Investigación conducente a la obtención de su grado de Doctor en Ciencias Administrativas en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2. Establecer que el profesor MIGUEL ÁNGEL PINGLO RAMÍREZ, asumirá en dicho periodo una actividad lectiva de 3 horas semanales/semestrales y, una vez reincorporado deberá cumplir con el requisito de permanencia obligatoria en la Universidad, por el doble total del tiempo de la Licencia concedida.
3. Disponer que el docente MIGUEL ÁNGEL PINGLO RAMÍREZ deberá remitir un informe semestral de sus actividades académicas; y, al reincorporarse, presentará un informe pormenorizado de las actividades realizadas.
4. Encargar al Departamento Académico de Economía, el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.
5. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Resolución Decanal N.º 000346-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 4 de abril de 2023.

1. Aprobar, en vía de regularización, la Licencia con Goce de Haber por Perfeccionamiento al profesor JOSÉ LUIS ALFARO MENDOZA, Docente Asociado a D.E, con Código N° 001708, adscrito al Departamento Académico de Economía, por el periodo del 1 de marzo al 30 de diciembre de 2023, para realizar un Trabajo de Investigación conducente a la obtención de su grado de Magíster en Economía con mención en Métodos Cuantitativos en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2. Establecer que el profesor JOSÉ LUIS ALFARO MENDOZA, una vez reincorporado deberá cumplir con el requisito de permanencia obligatoria en la Universidad por el doble total del tiempo de Licencia concedida.
3. Disponer que el docente JOSÉ LUIS ALFARO MENDOZA deberá remitir un informe semestral de sus actividades académicas; y, al reincorporarse, presentará un informe pormenorizado de las actividades realizadas.
4. Encargar al Departamento Académico de Economía, el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

5. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Estas son las resoluciones decanales de lectura, señor decano.

Señor Decano: Muchas gracias profesor Pisfil. Pasamos a la sección pedidos.

III. SECCIÓN INFORMES

Secretario del Consejo: Disculpe, señor Decano. El punto siguiente es sección informe.

Señor Decano: Ah disculpen, disculpen. Sección informe. Consejeros, pasamos...

Director de Unidad de Posgrado: Yo tengo un informe.

Señor Decano: Profesor Postigo toma la palabra.

Director de Unidad de Posgrado: La Escuela de Economía Pública ha instalado su comité de gestión y tenemos tres acuerdos. Primero, proponer una terna para el director de la Escuela de Economía Pública. Segundo, aprobar una ampliación de vacantes en los cursos hasta el 10%, considerando que el límite es 50%, entonces, cinco alumnos por aula. Y finalmente, hay un pedido de una alumna para cambio de malla que se ha autorizado. Eso es lo único que tengo que informar. Gracias.

Señor Decano: Muchas gracias. Pasamos a la sección pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

Director de Unidad de Posgrado: Bueno, yo tengo dos pedidos de la Unidad de Posgrado. El primero es aprobar la relación de ingresantes al semestre 2023-I de Posgrado, que son básicamente para la Maestría en Gestión Pública y la Maestría en Finanzas. Puedo mostrar en la pantalla la relación de ingresantes.

Señor Decano: Está en la agenda, profesor, creo.

Director de Unidad de Posgrado: Ah.

Señor Decano: Sí, es parte de la agenda. Aprobación de relación de ingresantes del proceso de admisión de los programas de la maestría del nivel de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas. Pasamos a la orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

Secretario del Consejo: Primer punto de la agenda. Aprobación de la relación de ingresantes del proceso de admisión 2023-I de los programas de maestría de la unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Director de Unidad de Posgrado: Ok. Tenemos un informe.

Señor Decano: Nos invitó, profesor, que sigamos el proceso. Señor secretario del Consejo – Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay procede a leer el Oficio N° 000251-2023-UPG-VDIP-FCE/UNMSM de fecha 04 de abril de 2023 de la Unidad de Posgrado.

Secretario del Consejo: Dice:



Señor Decano: Cedemos la palabra al director de la unidad de posgrado, profesor William Lenin Postigo de la Mota, para que informe sobre la relación de ingresantes del proceso de admisión 2023-I de los programas de maestría de la unidad de posgrado. Adelante profesor Postigo.

Director de la Unidad de Posgrado: Ok, muchas gracias, voy a presentar mi pantalla. Ya, espero que puedan ver la pantalla la relación de ingresantes, tenemos para la maestría de economía con mención en finanzas 18 ingresantes y tenemos para la maestría de economía con mención en gestión y políticas públicas un total de 34 ingresantes. Hemos preparado un informe que voy a mostrar, espero que lo puedan ver ahí, este es el informe técnico 01-2023-I, que está a disposición de los miembros de consejo de facultad, donde se presenta los resultados del proceso de admisión, tuvimos un total

de 69 inscritos en las distintas maestrías y doctorados, en esta oportunidad no hemos tenido suficientes interesados para el doctorado y, por lo tanto, no estamos abriendo el programa de doctor. Este es el total de vacantes, teníamos un total de 45, para el proceso de admisión 43 en Finanzas, Gestión y Políticas Públicas 176, 174 para admisión, y para Riesgo y Desastres 45, y 43; asimismo para Ciencias de Gestión Económica Empresarial 45 y 43. Lo que tenemos es los 18 ingresantes, la Maestría en Finanzas, son un total de 43 vacantes aprobadas y 34 en la Maestría con mención en Gestión y políticas públicas, son un total de vacantes de 174, en total 52 ingresantes a Maestría. Como ya indiqué, en el caso de doctorado, no tenemos abierto el programa para este semestre, básicamente lo que hemos tenido es una caída de la demanda por el paso a la presencialidad, ha habido muchas llamadas con insistencia del sector de la semipresencialidad, se ha hecho una gestión intensa con la dirección general de posgrado, para que nos autorice la semipresencialidad, pero no se ha logrado, básicamente hay una preocupación de que no se ha resuelto al nivel de la Dirección de Posgrado, de que las maestrías que sean semipresenciales tiene que decir en el diploma que la maestría ha sido semipresencial, que le restaría valor, eso es básicamente, de manera muy rápida y breve el contenido del informe que hemos presentado y que como dije está a disposición de los miembros del comité del Consejo de Facultad. Muchas gracias.

Señor Decano: ¿Algún comentario? Gracias profesor Postigo. ¿Algún comentario? La profesora Cortez, toma la palabra.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí. Buenas tardes señores miembros del consejo, doctor Postigo, veo que hay 18 ingresantes a la maestría de finanzas y treinta y tantos a la de Gestión Pública, se puede cumplir ¿cuál es el punto de equilibrio? ¿Se cumple el punto de equilibrio?

Director de la Unidad de Posgrado: Me parece, no recuerdo bien, pero era... está por encima del punto de equilibrio en ambos casos ¿no? 18 y 34, por eso es que estamos abriendo. El punto de equilibrio, si no me equivoco, en Finanzas era como 17 y en Gestión Pública era poco menos ¿no? entonces no hay problema en ese sentido.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Correcto.

Señor Decano: El consejero Orlando Bendezú toma la palabra.

Tercio Estudiantil – Orlando Bendezu Poma: Sí. Dos cosas. 1. Que el informe, bueno he revisado mi carpeta, no veo el informe, agradecería por favor de repente que lo comparta o lo vuelva a compartir a las encargadas, no sé si los demás colegas lo tienen. Segundo. Bueno, en ese punto era por favor comparta el informe que acaba de presentar el doctor Postigo, ya y lo otro sería también un poquito, hacer un análisis poco más profundo sobre por qué no se han presentado en las otras carreras del programa de posgrado y qué estrategias vamos a usar para la siguiente admisión del próximo semestre ¿no? debemos verlo desde ahora.

Señor Decano: ¿Algún comentario?

Director la de Unidad de Posgrado: Sí, bueno, la razón es el paso de la virtualidad a la presencialidad, eso ha significado una disminución de la demanda, la gente se ha acostumbrado a la educación virtual, cuando digo la gente me refiero a los alumnos, los administrativos y los profesores, entonces ahora que San Marcos entra de lleno en la presencialidad, evidentemente eso se ha reflejado en una menor demanda por nuestros programas de maestría y doctorado, tenemos para el segundo semestre de 2023 la estrategia de conseguir la semi presencialidad bajo los términos que están

establecidos que implican 70% de virtualidad y 30% de presencialidad, entonces esperamos que con esa estrategia pueda aumentar la demanda significativamente. Gracias.

Señor Decano: Gracias profesor Postigo, en todo caso ya nos esté expresando sus objetivos para el segundo semestre. El profesor Mario Delfín Tello tiene la palabra.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: Si buenas tardes, yo he recibido una resolución decanal del 8 de abril que dice al final aprobar el cambio de modalidad de presencial a semipresencial de los programas académicos de maestría y doctorado, entonces ahorita no sé cuál es el resultado final porque este es el 8 de abril o sea de hace 3 días, entonces cuál va a ser al final, bueno ahora ya es muy tarde para avisar a los que querían la semipresencialidad que ya aparentemente por esta red hay, pero no lo sé, en realidad ya estoy confundido ya, ay William no sé si me podrías aclarar con esta RD que ha salido del 8 de abril.

Señor Decano: Profesor Postigo.

Director de Unidad de Posgrado: sí profesor, a ver, desconozco esa resolución decanal ¿dijo verdad?

Vicedecano de Investigación y Postgrado: Sí acá, si quieres te la muestro.

Director de Unidad de Posgrado: Ya, lo que pasa, profesor, es que nosotros hemos hecho una gestión con la Dirección General de Estudios de Posgrado, y en ese proceso en realidad no había una respuesta muy clara de parte de la Dirección de Posgrado, entonces nos decían que sí, que se iba a poder. que hiciéramos la gestión, y en ese contexto es que nosotros preparamos inclusive la resolución decanal para que se apruebe y vaya ¿no? a la Dirección de Posgrado y a ver qué nos dicen, pero como teníamos esta dificultad y había que informar a los alumnos para que sepan a qué atenerse si es que efectivamente iba a haber presencialidad o no, al final tuvimos que enviar una carta directamente a la dirección de posgrado diciéndole bueno díganos si vamos a poder tener semipresencialidad, y entonces ellos han respondido que no, que las clases van a ser presenciales en posgrado.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: ¿Qué fecha tiene esa?

Director de Unidad de Posgrado: Eso ha sido antes del 8 de abril profesor. Si me permite continuar, entonces frente a eso hemos pedido una cita y yo he ido acompañado con el decano a conversar con ellos para pedirles que modifiquen y que nos autoricen ¿no? o sea para hacer un poco de presión, en esa reunión ha estado el decano, entonces ellos han reafirmado lo que está en la carta, y esa es la razón por la cual no podemos tener presencialidad ¿no? como le decía esa resolución decanal, lo más probable, es que sea el mecanismo que nosotros estábamos pensando utilizar para meter presión en la dirección de posgrado ¿no? a ver que nos digan que no se puede ¿no? pero finalmente ya nos han dicho que no se puede, porque ellos en realidad estaban eludiendo una respuesta clara, no sé cómo es que la resolución ha salido con fecha al 8, eso tal vez alguien más puede explicar, pero nosotros un poco queríamos meter presión por distintas vías ¿no? una de ellas era ya iniciar el trámite y a ver, pues no, que se pronuncie, pero finalmente, como digo, se han pronunciado formalmente con una comunicación directa.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: O sea, que esta RD no vale.

Director de Unidad de Posgrado: Supongo que no, no sé, eso habría que ver bajo qué contexto se ha emitido esa resolución.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: Porque los alumnos pueden enterarse de está RD y pedir semipresencialidad, porque ahorita están matriculados.

Director de Unidad de Posgrado: A los alumnos, profesor, se les ha informado en todo momento que las clases iban a ser presenciales.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: No, eso está bien, sino que...

Director de Unidad de Posgrado: Los alumnos, por supuesto, siguen insistiendo en que tengamos algún tipo de excepción, desafortunadamente con la comunicación que hemos recibido, que se ha difundido a los alumnos, particularmente a sus representantes, la respuesta de la dirección de posgrado es categórica, no se puede.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: Por eso esa RD, sería bueno, para evitar gente que pueda utilizarla, eliminarla, cancelarla, algo así, para que ya un alumno no agarre ese, diciendo, pero acá está la RD del 8 de abril hace 3 días, eso es para evitar futuros conflictos con la gente de ahorita que está matriculada y los antiguos también, acuérdate que hay antiguos también, que ya tú sabes por experiencia que tienen mucha manipulación sobre todas estas partes legales ¿no? o sea simplemente es un consejo.

Director de Unidad de Posgrado: Agradezco el consejo, profesor, y lo voy a tomar muy en cuenta porque en realidad como le comentaba, no tengo conocimiento del contexto de la resolución, así que lo que vamos a hacer es de inmediato tratar de averiguar qué es lo que ha pasado y dar una respuesta ¿no? muy pertinente su comentario.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: Claro, porque si no, van a hacer lío lo del posgrado, si es que saben de eso. Eso es todo señor decano.

Señor Decano: El consejero Orlando Bendezú tiene la palabra.

Tercio Estudiantil – Orlando Bendezu Poma: Gracias señor decano. Sí. A la vez quisiera aprovechar, ya que ha habido una disminución de digamos de postulantes en esta admisión, de repente preguntar el estado actual de la matrícula de los alumnos que regulares ¿no? y se están matriculando, porque me ha llegado gente que están en diferentes regiones y con duda están, no sabían si matricularse o no, entonces quisiera saber, quisiéramos conocer cómo está el estado de la matrícula de los alumnos que está próximo a iniciar este sábado en la maestría. Ese es uno. Y dos. Es también este, hay estudiantes que tienen solicitudes, por ejemplo, de cambio de convalidación de curso hace dos años, pero que todavía no ha sido atendido ¿no? Consulté con el doctor Postigo, me indicó que ya hay una comisión, pero solicitaría por favor que, también se tome en cuenta que esos diversos casos que hay de estudiantes, tanto de maestría, como doctorado, para que se pueda agilizar sus trámites que correspondan, ¿no? Gracias.

Director de Unidad de Posgrado: Bueno, con relación a la matrícula, en realidad hemos tenido problemas con el Doctorado en Economía, si no me equivoco. En los demás casos, la matrícula está normal, digamos, la cantidad de alumnos permite que podamos desarrollar el programa sin problemas. Yo quisiera más bien precisar que en todo momento hemos sido muy claros con los

alumnos en que las clases iban a ser presenciales, ciertamente hemos recibido insistentemente mensajes de correo electrónico, llamadas por teléfono, como indiqué hace un momento, pidiendo excepciones o pidiendo tratos particulares por circunstancias X, y nosotros hemos tenido que responder lo que corresponde, ¿no? Es decir, que solamente podemos hacer aquello que estamos autorizados formalmente, y en ese sentido yo he sido bien claro, ¿no? Porque justamente siendo claro, creo que tratamos de evitar cualquier confusión, cualquier problema posterior. Respecto a la comisión de reválida, en efecto, se ha instalado ayer, ya está tomando conocimiento de los casos que hay, son en total 10 casos, están pendientes, efectivamente, desde hace mucho tiempo, pero tenemos confianza que se van a resolver rápidamente. Gracias.

Tercio Estudiantil – Orlando Bendezu Poma: Gracias, doctor Postigo.

Señor Decano: El profesor Tello tiene la palabra.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: Sí, ahora un poco me preocupa, y William, tú que ya sabes más del asunto. ¿Cuál es tu hunch? De que el próximo semestre todo esto se revierta, porque si no se revierte, la tendencia va a ser bien crítica. Entonces, no lo sé, yo no estoy en lo que estoy pensando.

Director de Unidad de Posgrado: Bueno, yo estoy confiado en que el próximo semestre vamos a poder tener presencialidad en los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas. Estamos trabajando en esa dirección.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: ¿Presencialidad o semipresencialidad?

Director de Unidad de Posgrado: Semipresencialidad.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: Porque si no, se te va todo el mundo.

Director de Unidad de Posgrado: Afecta significativamente la demanda, ¿no?

Vicedecano de Investigación y Postgrado: No, me preocupa de lo que están ahorita en el doctorado.

Director de Unidad de Posgrado: Sí, bueno.

Vicedecano de Investigación y Postgrado: Ese es el que me preocupa, porque lo de maestría, bueno, tú miras que ya se están adaptando, pero el doctorado, que no sé cuántas promociones están en cola, ese es lo que me preocupa, pero no tengo la menor idea, en realidad, sobre qué monstruo te enfrentas, que debe ser un poco complicado, bueno.

Director de Unidad de Posgrado: Efectivamente es un monstruo, profesor, y en realidad, tendríamos que replantear algunas cosas en San Marcos, ¿no? Una de las cosas que se dice es que los doctorados tienen que ser presenciales. Presenciales, yo creo que podrían ser los cursos, ¿no? pero ya la elaboración de la tesis, la relación entre el asesor y el asesorado, para elaborar la tesis, puede ser precisamente una relación virtual, no sé de qué cerebro ha salido esta idea de que el doctorado tiene que ser completamente presencial, ¿no?

Vicedecano de Investigación y Postgrado: De ahí el término monstruo.

Director de Unidad de Posgrado: Efectivamente. Así es.

Señor Decano: Consejero Bendezú hace una consulta por escrito. Respecto a cuántos alumnos, como mínimo, debe tener un programa de doctorado para que se edite en el semestre académico.

Director de Unidad de Posgrado: Bueno, miren. En realidad, nosotros cuando hemos determinado el punto de equilibrio, hemos considerado la deserción, entonces, el punto de equilibrio para los doctorados está entre 11 y 13 alumnos, pero como hemos considerado deserción, en el segundo, en el tercer, en el cuarto, en el segundo año, en el tercer año, digamos, disminuye el número de alumnos. En este caso, vamos a dictar cursos hasta con cuatro alumnos en el doctorado.

Señor Decano: ¿Alguna otra observación al expuesto por el doctor Postigo? Entonces, vamos a aprobar la relación de ingresante en proceso de admisión 2023-I de los programas de maestría de nivel posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Secretario del Consejo: Segundo punto de la agenda. Aprobación del cuadro de bastantes del proceso de admisión 2024 pregrado. Señor decano, voy a dar lectura del oficio número 0052-2023-EPE-FCE/UNMSM de fecha 3 de abril del 2023 del director de la Escuela Profesional de Economía. Dice:



Firmado digitalmente por TELLO
PACHECO Mario Delfin FAU
201408092282.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.04.2023 16:21:12 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Lima, 03 de Abril del 2023

OFICIO N° 000062-2023-EPE-FCE/UNMSM

Señor Doctor
PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Presente. -

Asunto: Cuadro de vacantes 2024.

Referencia: HOJA DE ENVÍO N° 000708-2023-D-FCE/UNMSM (15MAR2023).

Es grato dirigirme a usted, en atención a la hoja de envío de la referencia para informarle que la Dirección de la Escuela Profesional de Economía, ha considerado que se convoque 168 vacantes para el Proceso de Admisión 2024.

Para lo cual, le hago llegar adjunto el cuadro de vacantes respectivo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi estima y aprecio personal.

Atentamente,

Dr. MARIO DELFÍN TELLO PACHECO
Director (e) de la E.P. de Economía

MTP/icu

Señor Decano: Cedemos la palabra al director encargado de la Escuela Profesional de Economía, doctor Mario Delfín Tello Pacheco, para que informe sobre el cuadro de vacantes del proceso de admisión 2024 de la Escuela a su cargo.

Director (e) de la Escuela Profesional de Economía: A ver, este yo pensaba que esto de aquí era para todas las tres escuelas. Cuando nos solicitaron el cuadro para el 24.

Señor Decano: Las tres escuelas van a exponer, profesor.

Director (e) de la Escuela Profesional de Economía: Ah, ya, ok. Va a ser por escuela entonces, bueno entonces este yo mandé este cuadro que lo voy a presentar. Este formato no es mío, este formato es el que me dieron para llenar, provengo ¿Lo están mirando?

Tercio Estudiantil – Orlando Bendezu Poma: Sí.

Director (e) de la Escuela Profesional de Economía: Ya. Y todos estos números que están, todo este formato, hasta los números que están acá, son predeterminados. Yo no los he determinado. Entonces, he visto los formatos anteriores semestres anteriores, bien parecidos a estos, algunos le aumentaban, a otros los disminuían, no había una razón por qué aumentaban o por qué disminuían, y este hice la consulta de ¿cuál es la relevancia de hacer este cuadro para fines de la admisión? y al final, simplemente es indicativo porque dan la admisión y se espera que se cumpla del total, y esta vez, lo que hice es calcule más o menos el porcentaje de gente que puede estar en la edad de estar en la educación y aumente ese porcentaje, creo que el anterior era 160, ahorita lo tengo exactamente así, yo aumente más que el 5% de lo anterior de 2023, y este es el resultado, todos estos números provienen de los formatos anteriores y lo único que he hecho es aumentar el 5%, y que todas estas cosas sigan, nada más. Pues en realidad, yo no entiendo por qué no le ponemos mil ¿cuál es el problema? Si al final, lo importante es que capturemos gente; ahora, esto sí tiene mucha relación con la admisión de profesores, ¿no? porque a medida que tengamos bastantes alumnos, no sé cuántos alumnos ahorita existen en los cinco años, necesitamos definitivamente profesores porque de acuerdo al último informe que emitió el Departamento Académico, hay bastantes cursos que están sin profesor, no sé cómo lo han solucionado, pero en esencia lo que he hecho es repetir y aumentar más que el 5%, nada más.

Señor Decano: ¿Algún comentario, alguna consulta del doctor Tello? No habiendo observaciones, entonces damos por aprobado la propuesta del doctor Tello.

Secretario del Consejo: Continuamos con el segundo punto de la agenda. Aprobación del cuadro de vacantes del proceso de admisión 2024 de la Escuela Profesional de Economía Pública.

Director (e) de la Escuela Profesional de Economía: Estoy buscando...

Secretario del Consejo: Sí, permítame dar lectura, por favor, profesor ¿sí? al oficio. Dice:



UNMSM

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Escuela Profesional de Economía Pública

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Descartes de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Lima, 21 de Marzo del 2023

OFICIO N° 000024-2023-EPEP-FCE/UNMSM

Señor Doctor
Pedro Miguel Barrientos Felipa,
Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas
Presente. –

Asunto: Oficio Circular N. 000017-2023-OCA-DGUA-VRAP/UNMSM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo, así como para hacerle llegar adjunto al presente, las 150 vacantes para la Escuela Profesional de Economía Pública, en el proceso de admisión 2024, lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Lenin William Postigo de la Motta
Director(e) de la E.P. de Economía Pública

Adj.: Lo indicado.

Señor Decano: Cedemos la palabra al doctor, disculpe, al doctor Postigo, que es el Director encargado de la Escuela Profesional de Economía Pública para que nos informe acerca del cuadro de vacantes del proceso de admisión 2024 de la escuela de su responsabilidad.

Director de Unidad de Posgrado: Ok, muchas gracias, bueno, el número de vacantes que hemos propuesto, básicamente ha sido similar al del año anterior, así que no hay mayor argumentación o análisis con relación a esta propuesta, solamente estamos continuando la tendencia de años anteriores, el mismo número de años anteriores, es lo que puedo decir.

Señor Decano: ¿Alguna observación sobre lo informado por el doctor Postigo? No habiendo observaciones al respecto, damos por aprobado el cuadro de vacantes que propone el doctor, o el Director de la Escuela de Economía Pública.

Secretario del Consejo: Continuamos con el segundo punto de la agenda. Aprobación de cuadro de vacantes del proceso de admisión 2024 de la Escuela Profesional de Economía Internacional. Damos lectura:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Lima, 30 de Marzo del 2023

OFICIO N° 000046-2023-EPEI-FCE/UNMSM

Señor Doctor
PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente. –

Referencia: Oficio Circular N° 000017-2023-OCA-DGUA-VRAP/UNMSM

Es grato dirigirme a Usted a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez, en atención al documento de la referencia, informarle que la Escuela Profesional de Economía Internacional asigna 150 vacantes para el proceso de admisión 2024, que se detalla en el cuadro adjunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Director (e) de la Escuela Profesional de
Economía Internacional

PBF/kpr

Director (e) de la Escuela Profesional de Economía Internecaional: Bueno, informo de que, en el año 2023, la cantidad de vacantes fue 144. Nosotros hemos comenzado o propuesto 150 vacantes con la finalidad de ir equiparando las tres escuelas, que ya lo harán para el próximo año, lo harán para el próximo año los directores ya responsables, directo de cada una de las escuelas. Lo que sí, algo que tenemos que acatar, creo que lo mencionó el doctor Tello, el doctor Postigo, fue lo que corresponde a los profesores ¿cierto?, sobre todo en los cursos para octavo, noveno y décimo ciclo, que ya son cursos especializados, que a veces no tenemos profesores en la universidad misma, ¿no? y es complejo, de acuerdo con las tarifas que establecemos, y la propia especialidad de encontrar a los profesores, ¿no? entonces, preferiríamos mantener un perfil bajo para este caso, ¿no? Es lo que tenemos que informar.

Señor Decano: Si hubiera alguna observación sobre el informe presentado por el Director de la Escuela de Economía Internacional ¿Profesor Postigo?

Director de Escuela Profesional de Economía Pública: Yo no he dicho nada.

Señor Decano: No, se prendió la señal. Este, no habiendo ninguna observación, vamos a dar por aprobado también la propuesta de la Escuela de Economía Internacional. ¿Algún comentario final?

Director de Unidad de Posgrado: Yo tenía, dije un pedido para aprobar el presupuesto referencial de la unidad de posgrado. Lo señalé en la estación de pedidos.

Señor Decano: ¿Alguna observación al respecto? Señores consejeros. Doctor Postigo, tiene la palabra.

Director de Unidad de Posgrado: Ok, voy a presentar entonces de manera muy breve y resumida el presupuesto para el año 2023 que asciende a un total de 2'073,756.58. Voy a compartir mi pantalla. Esta no es ¿Cómo es? ¿Cómo se abre? Aquí está, listo, ahí pueden ver los ingresos, 2'073,756.58, tenemos el pago a los profesores, los aportes y los gastos operativos, hasta el 60%, los aportes a la Administración Central, a la Facultad y a la UPG hacen un total de los ingresos de 2'073,000; si comparamos con los años anteriores, desde el año 2018 hemos tenido un presupuesto más o menos por el monto similar, 2'123,555; luego del 2019 aumentó un poco y el 2020 bajó, eso tuvo que ver con la pandemia, 2021, el 2022 ha vuelto a aumentar y ahora, tal como habíamos señalado, debido al paso a la presencialidad de los programas de estudio, estamos considerando un presupuesto ligeramente menor. Pues, tengo un poco más de detalle, pero no creo que sea pertinente entrar en todos los detalles, salvo que haya alguna pregunta.

Señor Decano: ¿Algún comentario? ¿Alguna consulta al doctor Postigo?

Director de Unidad de Posgrado: Es importante aprobar este presupuesto, porque tenemos algún personal que está sin pagar, así que necesitamos avanzar con esto.

Señor Decano: Sí, aprovechando su preocupación, vamos a pedirle nuevamente al Director de Administración que nos haga una exposición acerca de los pagos que se han hecho. Acordémonos que hemos recibido una cartera de deudas desde el año 2019, y estamos cumpliendo, aunque también hay que considerar ¿no?

Director de Unidad de Posgrado: Sí, profesor, muy pertinente, muy pertinente el punto que plantea. Nosotros.

Señor Decano: Nos hemos ajustado bastante en gastos, vamos a ver cómo nos va para que todos tengamos conocimiento de cómo nos está yendo y cuándo según, informalmente, me informan que después de julio, agosto, podemos ya estar más holgados en la Facultad, digamos, como está pensado, ¿no?

Director de Unidad de Posgrado: En efecto, profesor. Hemos pagado hasta 2021 y estamos pagando en este momento 2020, ¿no? y con eso solamente quedaría 2019, pendiente, que resulta bastante complicado, porque no hay información; en el caso de la pandemia había evidencia del dictado de los cursos por el Classroom, por las grabaciones, pero en el caso del 2019, hay una información bastante confusa y estamos trabajando en eso, pero en realidad ya la mayoría de la deuda se ha pagado, se ha pagado 2022, 2021 y estamos pagando 2020, y se ha hecho efectivamente un gran esfuerzo, desde el decanato, para poder atender estas obligaciones.

Señor Decano: Sí, no solamente con Posgrado, sino también en la parte administrativa ha habido pagos que reconocer para que todos estemos inmiscuidos en el proceso; vamos a pedirle al Director Administrativo que nos haga una exposición detallada de todo lo que está avanzando y lo que tenemos todavía pendiente. Ah, bueno, hermano, yo mismo, aunque también, yo quiero informar que se nos ha olvidado que estamos en la etapa de promoción docente. Para promoción docente se han presentado cuatro profesores, en el caso de profesores asociados y profesores principales todavía no tenemos candidatos, no hay profesores para candidatos de principal a dedicación exclusiva. Y el día de ayer ya también se inició el concurso para profesores que ingresen a la carrera docente. Nos han dado este concurso, por si acaso, lo que nos informaron, era un adicional del Ministerio de Economía y Finanzas, todavía falta un concurso un poco más amplio, y ahí teníamos para nuevas vacantes o nuevos ingresos, dos profesores ¿cierto? y ya, en este caso, de acá ya le pedimos un fuerte apoyo al doctor Sanabria para que elija a los mejores, estamos en la búsqueda de los miembros del jurado. Nos comenta que es un jurado que se lo merece San Marcos ¿cierto? pero aun así nos está faltando un miembro del jurado, para que sea jurado. Si alguno de ustedes conociera a un economista, con el grado de magíster o doctor, para que sirva como evaluador, por favor, nos hace de conocimiento o directamente al profesor Benjamín Escudero. No habiendo otros puntos de agenda por tratar, vamos a dar por concluida la reunión del día de hoy, del 11 de abril del 2023, siendo las 14 horas con 59 minutos. Muy agradecidos, señores consejeros, señores profesores, señores alumnos, personal administrativo, muy agradecidos. Nos estamos viendo hasta una próxima oportunidad.

VI. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad la Relación de Ingresantes del Proceso de Admisión 2023-I de los Programas de Maestría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

RELACIÓN DE INGRESANTES DE LA UNIDAD DE POSGRADO- FCE
PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I

Nro.	Programa	DNI	Apellidos y Nombres
Maestría en Economía con mención en Finanzas			
1	MEF	44465416	ALVA VERA CESAR EDUARDO
2	MEF	49071348	CASTILLO PINEDO JOSÉ ALEJANDRO
3	MEF	70064570	CHAUCA VERGARA KAREN LISBETH
4	MEF	47816097	DOMINGO CHAVEZ HUBER RICHARD
5	MEF	73741061	FARFAN VICENTE CIELO ENITH
6	MEF	41198131	FLORES VILLEGAS HENRRY WILTON
7	MEF	45055500	JIMENEZ PEÑA OMAR ELADIO
8	MEF	08669113	LEIVA HERRADA ISOLINA DOMITILA
9	MEF	45293545	MALASQUEZ DÍAZ DANTE RODRIGO
10	MEF	76018901	MARCOS VALDEZ GERSON EDGARD
11	MEF	42286351	MEZA HUAYANAY WILFREDO EDGAR
12	MEF	7881949	MIRAYA ANAMARÍA LUIS ALBERTO
13	MEF	07004181	MONTES ESCALANTE RICHARD EDUARDO
14	MEF	46144445	REINOSO GONZALEZ FLORDELIRA MEDALITH
15	MEF	48297353	RIOS IÑIGUEZ ALEXANDER CRISTOFHER
16	MEF	77686970	RUIZ DONAYRE RAUL ANTONIO
17	MEF	72907895	TELLO CUSTODIO JORGE LUIS ALEJANDRO
18	MEF	71242989	VARGAS SOLIS ROXANA MARIBEL

Nro.	Programa	DNI	Apellidos y Nombres
Maestría en Economía con mención en Gestión y Políticas Públicas			
1	MEGPP	71422288	AGIP CABREJOS JOSE ARMANDO
2	MEGPP	71624452	AGUIRRE GALLEGOS VANESSA FIORELLA
3	MEGPP	46616242	ALMIRÓN BECERRA JHASMINE VICTORIA AMALIA
4	MEGPP	40308279	ARAUJO BRAVO VANESSA ROSSANA
5	MEGPP	71205769	BARZOLA CISNEROS EBERT


UNMSM
 Firmado digitalmente por POSTIGO
 DE LA MOTTA Leonel Wilson PAJ
 22148262202.auf
 Modelo: Solicitud de ingreso
 Fecha: 04/04/2023 09:42:54 -05:00

Nro.	Programa	DNI	Apellidos y Nombres
Maestría en Economía con mención en Gestión y Políticas Públicas			
6	MEGPP	75471951	CARPIO ZÚÑIGA STEFANI JANET
7	MEGPP	73595813	CASAS SANCHEZ ISABEL MILAGROS
8	MEGPP	47051760	CONTRERAS RAMOS ELÍAS DANIEL
9	MEGPP	70210128	JANAMPA TAQUIRI BRUNO FRANCO ORLANDO
10	MEGPP	76375565	JIMENEZ ROMERO MAZARIEGOS CARLOS
11	MEGPP	70204024	LORENZO SALAZAR ELENA DEL ROCÍO
12	MEGPP	47475325	MARIANO CANTO SERGIO JEREMIL
13	MEGPP	71900437	MERINO VILLANES DOMINICK HAROLD
14	MEGPP	29707434	MEZA ZARAGOZA JORGE ARTURO
15	MEGPP	72553259	MORALES MENDIETA EDUARDO NADIM
16	MEGPP	46442036	MOTTA VALER ENDY
17	MEGPP	72400614	NORABUENA ARAUJO VICTOR ENRIQUE
18	MEGPP	70537039	PACHECO PALOMINO JOSUE JEFFERSON
19	MEGPP	70440557	PEÑA VALENTIN EDWIN JAVIER
20	MEGPP	47384097	PEREZ OBREGON DRAKOVIC EMILIANO
21	MEGPP	70430544	PILCO CORONADO JEANCARLO JUNIOR
22	MEGPP	07533826	QUISPE REMÓN EDGAR AUBERTO
23	MEGPP	70004171	RIOS MERCEDES JEAN PIERRE VALENTINO
24	MEGPP	72716153	RIVERO SEGURA FERNANDO DANIEL
25	MEGPP	44673478	RUELAS TICONA JIMI RENE
26	MEGPP	72958123	RUIZ REGALADO FANNY YANETH
27	MEGPP	43509937	SALAS TORRES CARLOS SAMUEL
28	MEGPP	40181129	SANCHEZ ROMAN ROBERTO MOISES
29	MEGPP	45768544	SOLIS ESTRADA LUCILA VALERIA
30	MEGPP	70909239	SOTO ESCOBAR EDGAR
31	MEGPP	75904438	TARAZONA MARRUJO MIJUEL TEYRO
32	MEGPP	72510231	TORRES ROMERO HIPOLITO ORBICK
33	MEGPP	45833657	YARANGA DIAZ ROSA PAOLA
34	MEGPP	71562672	ZÁRATE SALAS CRISTHIAN EMANUEL


 Firmado digitalmente por POSTIGO DE LA MOTTA Lenin Wilman FRAU 20140362020.pdf
 Médico: Sing el autor del documento
 Fecha: 04/04/2023 08:44:07 -05:00

2. Se aprueba por unanimidad el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2024 – pregrado:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DISTRIBUCIÓN DE VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PARA EL PROCESO DE ADMISION 2024

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Total
EP	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COMUNIDADES NATIVAS	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	CONVENIOS ESPECÍFICOS	
ECONOMÍA	133	(*) 17	8	0	1	1	0	(**) 8	0	0	0	0	(***) 0	(***) 0	168

(*) (Se considera el 10% del total de vacantes por EP)

(**) (Se considera el 5% del total de vacantes por EP)

(***) VACANTES SUPERNUMERARIAS

(Cabe indicar, que no se deberá incluir en el cuadro total, las vacantes supernumerarias, pues estas serán consideradas según los requerimientos de los postulantes por estas modalidades).

**DISTRIBUCIÓN DE LAS VACANTES PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA
CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO (*)	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACION SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (**)	COMUNIDADES NATIVAS	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS (***)	CONVENIOS ESPECÍFICOS (***)
129	10	7	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0

(*) (Se considera el 10% del total de vacantes por EP)

(**) (Se considera el 5% del total de vacantes por EP)

(***) **VACANTES SUPERNUMERARIAS**

(Cabe indicar, que no se deberá incluir en el cuadro total, las vacantes supernumerarias, pues estas serán consideradas según los requerimientos de los postulantes por estas modalidades).

DISTRIBUCIÓN DE LAS VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL, PARA EL CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
EP	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO (*)	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACION SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (**)	COMUNIDADES NATIVAS	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS (***)	CONVENIOS ESPECÍFICOS (***)
Internacional	129	7	6	1	1	1	1	4	0	0	0	0	0	0

TOTAL DE VACANTES : 150

(*) (Se considera el 10% del total de vacantes por EP)

(**) (Se considera el 5% del total de vacantes por EP)

(***) **VACANTES SUPERNUMERARIAS**

(Cabe indicar, que no se deberá incluir en el cuadro total, las vacantes supernumerarias, pues estas serán consideradas según los requerimientos de los postulantes por estas modalidades).